

**TRANSPARENCIA FISCAL
MUNICIPAL**

– PROVINCIA DE BUENOS AIRES –

Informe N° 22

**Dirección de Estudios
Municipales**

Noviembre de 2023

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	RESULTADOS DESTACADOS	3
3.	METODOLOGÍA Y MARCO NORMATIVO.....	6
4.	RESULTADOS OBTENIDOS.....	7
	• Accesibilidad web en páginas oficiales a la exposición de cuentas públicas.....	7
	• Presupuesto 2023	8
	• Situación Económico Financiera.....	9
	• Ejecución presupuestaria trimestral (recursos y gastos).....	10
	• Gastos por Finalidad y Función	11
	• Deuda pública municipal	12
	• ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y VISIBILIDAD FISCAL MUNICIPAL (I.T.V.).....	13
5.	CONCLUSIONES.....	17
	ANEXO NORMATIVO Y METODOLÓGICO DE REFERENCIA	19
	Metodológico.....	20

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta un nuevo relevamiento y evaluación de la información fiscal y presupuestaria publicada por los 135 municipios bonaerenses, como correlato y continuidad de anteriores informes divulgados por esta Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP).

El presente documento toma como referencia la visibilidad y disponibilidad de los presupuestos y su ejecución en las respectivas páginas web oficiales de cada municipalidad, en este caso para el tercer trimestre del ejercicio 2023, entendiendo que el fácil acceso de la ciudadanía a esta información presupuestaria, económico financiera y de desempeño fiscal municipal, constituye no sólo una política de transparencia que deben darse los Estados locales, sino un insumo fundamental para la toma de decisiones y de conocimiento de los diversos actores de la comunidad y de sus habitantes en el marco de la democracia representativa.

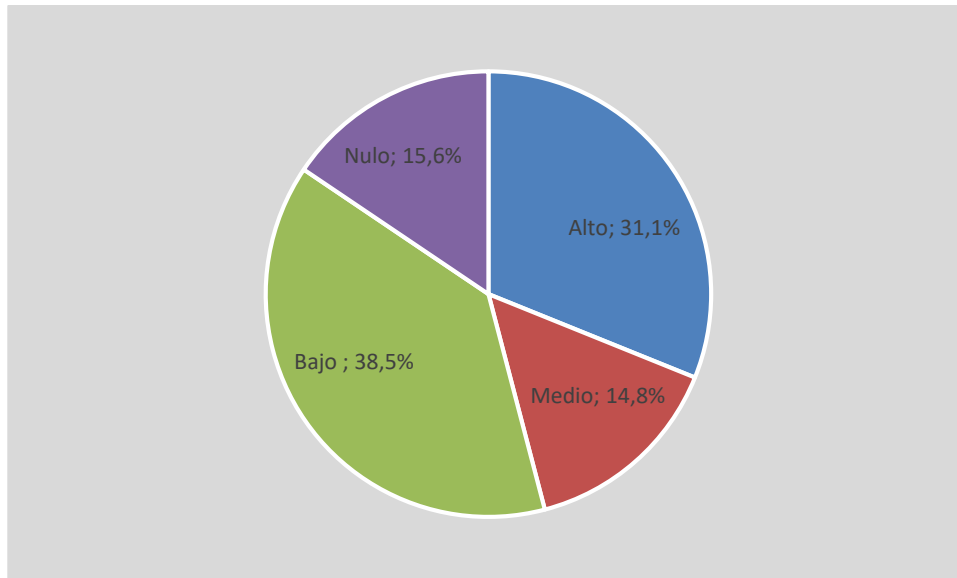
2. RESULTADOS DESTACADOS

De acuerdo al relevamiento realizado, 42 municipios obtienen un nivel alto en el índice de transparencia y visibilidad del presente informe **y entre ellos 32, es decir el 23,70% del total, alcanzan el máximo puntaje posible**. A su vez, 20 distritos se ubican en un nivel medio; 52 en uno bajo o regular y los restantes 21 presentan un cumplimiento nulo en cuanto a la publicación de la información presupuestaria y de ejecución relevada.

Gráfico 1

Índice de Transparencia y Visibilidad

-Porcentaje de municipios según grupos-

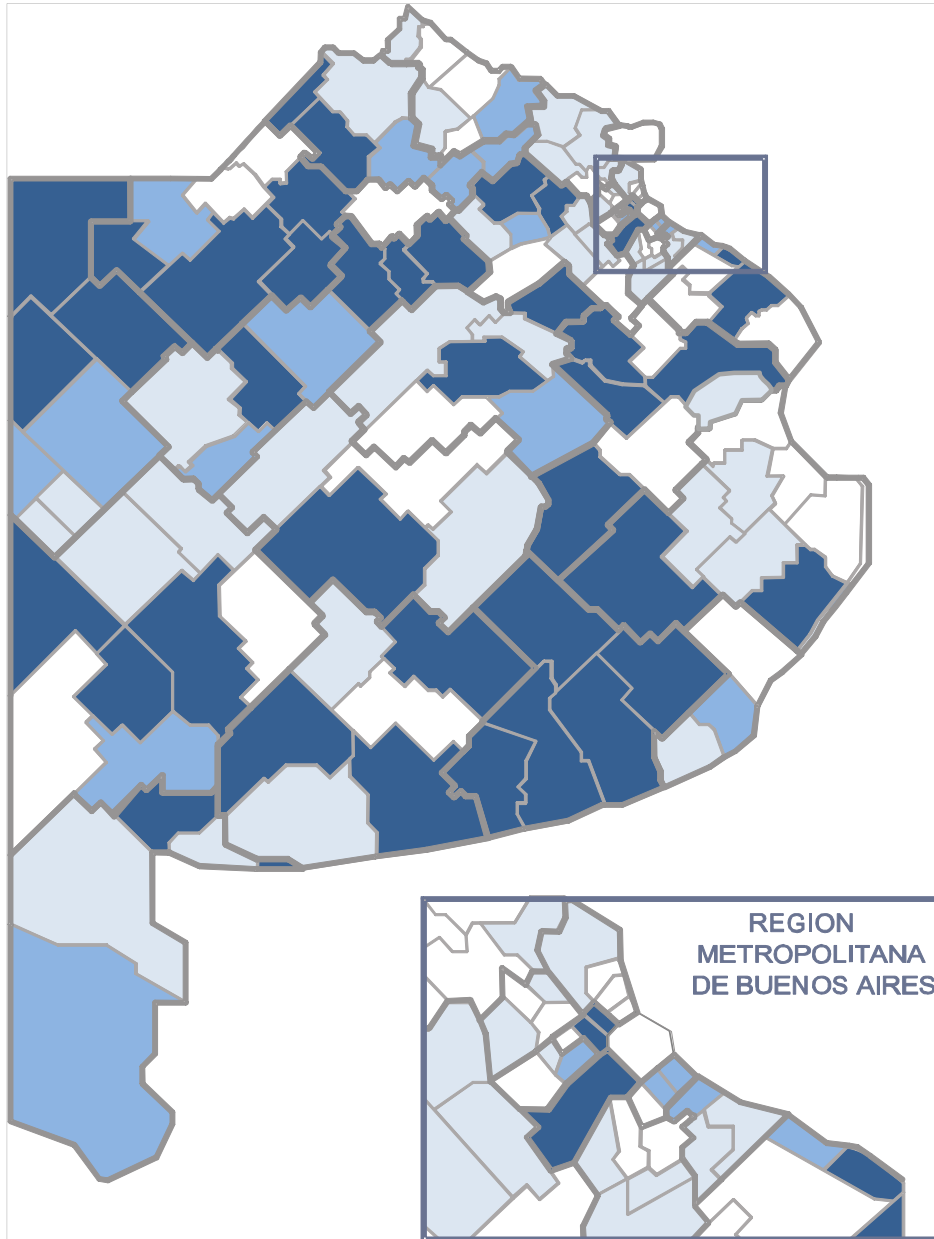


Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

En consecuencia, el 54% de los municipios de la Provincia de Buenos Aires tienen un índice de transparencia y visibilidad bajo, regular o nulo, lo cual demarca el intenso trabajo que aún resta realizar para alcanzar las disposiciones de la normativa de Responsabilidad Fiscal –utilizada como referencia en el presente informe de lo que se considera saludables prácticas de gestión- y para concientizar a las personas responsables acerca de la necesidad e importancia de divulgar en tiempo y forma la información sobre las finanzas públicas, haciéndola accesible a la ciudadanía.

No obstante, merece destacarse que se ha verificado una mejora relativa en la visibilidad de las cuentas presupuestarias y fiscales de 34 municipios, con respecto a lo informado en el último relevamiento previo llevado a cabo por esta Asociación, en el mes de mayo.

Mapa de Transparencia Fiscal Municipal al 30
de setiembre 2023



Nulo cumplimiento (de 0 a 5)	
Bajo o regular cumplimiento (>5, <40)	
Cumplimiento medio (40 a <75)	
Alto cumplimiento (75 a 100)	

3. METODOLOGÍA Y MARCO NORMATIVO

La propuesta que la ASAP viene llevando a cabo, a través de su filial Provincia de Buenos Aires, consiste en realizar semestralmente, al finalizar los meses de abril y de octubre, un monitoreo en sitios web oficiales de los municipios bonaerenses, con el fin de relevar la divulgación de las cuentas públicas de cada uno, y un acceso razonablemente accesible a los datos, de manera tal que permita el seguimiento sistemático y la evaluación de la información fiscal y presupuestaria publicada.

A esos efectos y con el objetivo de poder realizar una comparación y trazabilidad entre las jurisdicciones municipales, ASAP construyó **el Índice de Transparencia y Visibilidad (ITV)** a través del cual se ponderan diferentes tipos de información relevada en cada portal, atento a la importancia que ASAP asigna a cada uno de ellos.

Cabe consignar que sin perjuicio de la suspensión normativa de varios preceptos establecidos en el marco legal de Responsabilidad Fiscal Municipal y, más aún, de la falta de efecto exigible del mismo sobre aquellos municipios que no han adherido (y que en consecuencia no están obligados a publicar la totalidad de la información dispuesta por ese marco), la metodología del presente relevamiento toma como base de referencia aquellas disposiciones, entendiendo que guardan saludable relación con las mejores prácticas de gestión gubernamental y posibilitan el control ciudadano (Ver Anexo Normativo y Metodológico de referencia).

Asimismo, con el fin de “premiar” la rápida actualización de las publicaciones, el presente trabajo eleva la exigencia del rezago de la información respecto a lo establecido por esa Ley.

En consecuencia, ocurre que algunos municipios cumplen con la totalidad de lo establecido en las normas de referencia y sin embargo tienen un índice inferior al nivel máximo (100).

El detalle de dicha ponderación se presenta en el siguiente cuadro y para mayor claridad se expone en el Anexo.

Cuadro 1

Ponderadores para la construcción del índice

Puntaje a asignar

Concepto	Presupuesto 2023	Presupuesto incompleto 2023	Presupuesto Anterior
----------	------------------	-----------------------------	----------------------

Presupuesto	30	20	0
-------------	----	----	---

Información al	31/09/2023		30/06/2023	30/03/2023	
Rezago	1 mes	1 mes incompleta	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	mayor

Situación Económica Financiera Trimestral	35	30	25	15	0
Ejecución Presupuestaria (Gastos y Recursos) Trimestral	10	8	5	3	0
Ejecución de gastos según finalidad y Función	10	8	5	3	0
Stock de deuda pública y perfil de vencimientos (Actualización trimestral)	10	8	5	3	0

Nota: para mayor detalle ver Anexo Normativo y Metodológico.

Facilidad de acceso a sitio Web	Si	No
Premio a la transparencia	5	0

Máximo alcanzable	100
--------------------------	------------

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- **Accesibilidad web en páginas oficiales a la exposición de cuentas públicas**

Se constata que 110 municipios (81% del total de los municipios de la Provincia)

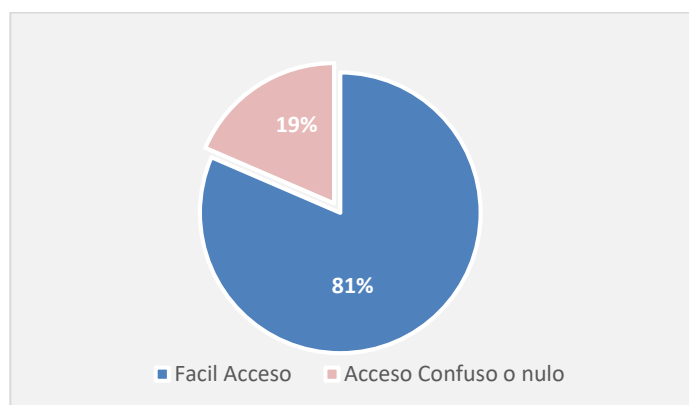
presentan un fácil acceso a la información presupuestaria y/o financiera en sus páginas web oficiales. En general, se caracterizan por privilegiar el acceso a la exposición de sus cuentas públicas a través de enlaces con denominaciones tales como: “Transparencia”, “Gobierno Abierto”, “Informes Financieros”, “Hacienda”, “Rendición de Cuentas” o “Presupuesto”, de manera visible para la ciudadanía.

Otros 25 municipios el (19 % restante) se compone tanto con aquellos sitios oficiales sin información fiscal o presupuestaria publicada, como con los que, si bien exponen sus cuentas públicas, lo hacen de una manera que no contribuye al fácil acceso y escrutinio ciudadano de las mismas.

Gráfico 2

Accesibilidad web a la exposición de cuentas públicas

-Porcentaje de Municipios-



Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

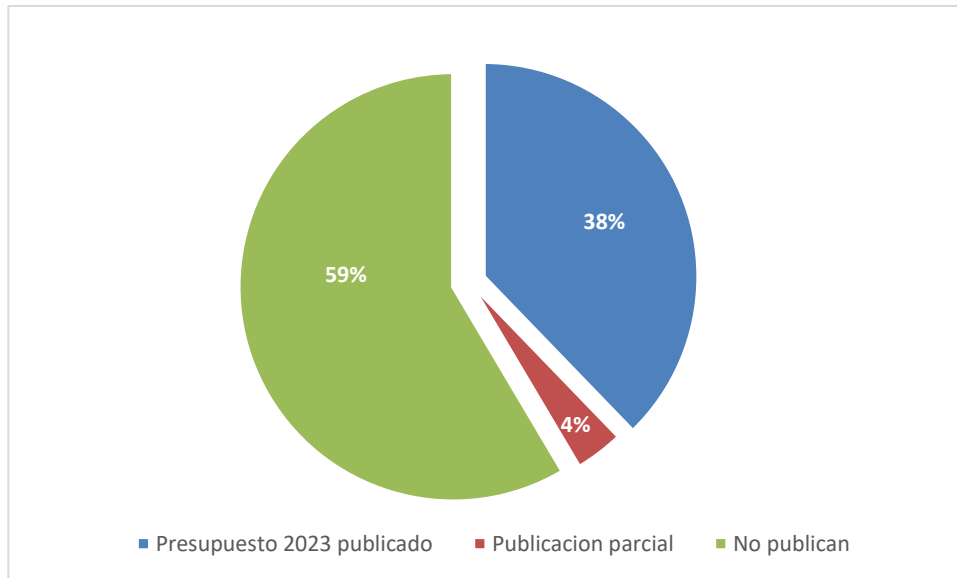
- **Presupuesto 2023**

Son 51 los municipios bonaerenses que publican, a la fecha del presente relevamiento, el presupuesto del ejercicio corriente con la apertura tanto del cálculo de recursos, como del presupuesto de gastos y equivalen al 38% del total, mientras que 5 distritos (4%) exponen parcialmente números del presupuesto 2023 y los 79 municipios restantes (59%) no exhiben en sus sitios web información alguna del presupuesto vigente.

Gráfico 3

Publicación del Presupuesto 2023

-Cantidad de Municipios-



Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA

- **Situación Económico Financiera**

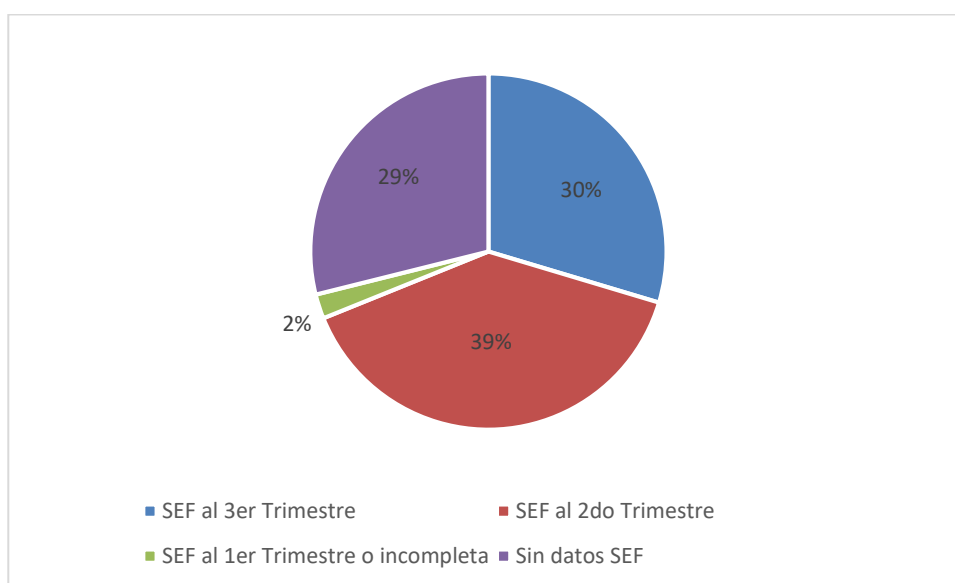
La publicación de la situación económico financiera (SEF) expone, entre otras, la información correspondiente a la evolución del percibido de recursos, el devengamiento de gastos por objeto y por programa y una síntesis del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.

La Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58) establece en su artículo Nº165 que corresponde al ejecutivo municipal la publicación semestral de una reseña de la situación económica-financiera de la Municipalidad y de sus programas de servicios; unidades de serviciosprestados, costos y recursos con los que se financiaron. Por su parte el Honorable Tribunal de Cuentas provincial estableció que dicha publicación debe contemplar la página web oficial.

De acuerdo a lo relevado, 40 gobiernos locales exhiben esta información con la evolución del tercer trimestre de 2023. Otros 53 (el 39% de los sitios web oficiales)

exhiben como último dato la SEF resultante de la ejecución del segundo trimestre 2023 y 3 municipios lo hacen al 31 de marzo del 2023. Mientras que son 39 los municipios que no cumplen en publicar en su web la SEF.

Gráfico 4
Publicación Situación Económico Financiera
-Cantidad de Municipios-



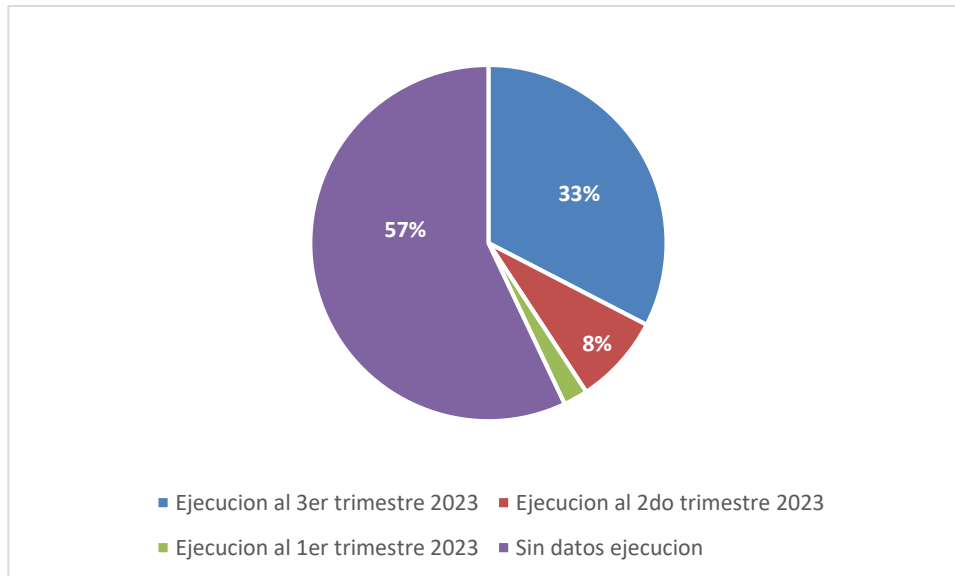
Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

- **Ejecución presupuestaria trimestral (recursos y gastos)**

Se verifica que 44 distritos (33% del total) divulgan sin rezagos la información trimestral de su ejecución, mientras que la publicación de dichos datos al 30 de junio del 2023 es divulgada por 11 municipios, y 3 municipios tienen la información publicada al 31 de marzo de 2023. Por su parte 77 municipios (57% del total) no habitúan publicar la ejecución de sus recursos y sus gastos, razón por la cual no se encuentra al alcance de la ciudadanía la información detallada de la percepción de recursos y su asignación.

Gráfico 5

Publicación - Ejecución presupuestaria trimestral
-Cantidad de Municipios-



Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA

- **Gastos por Finalidad y Función**

La ejecución de los gastos por finalidad y función permite abordar el gasto público municipal según la naturaleza de los servicios que se brindan a la comunidad, identificando el objetivo primario de una determinada política presupuestaria. Es decir, el para qué se produce y el para qué se gasta.

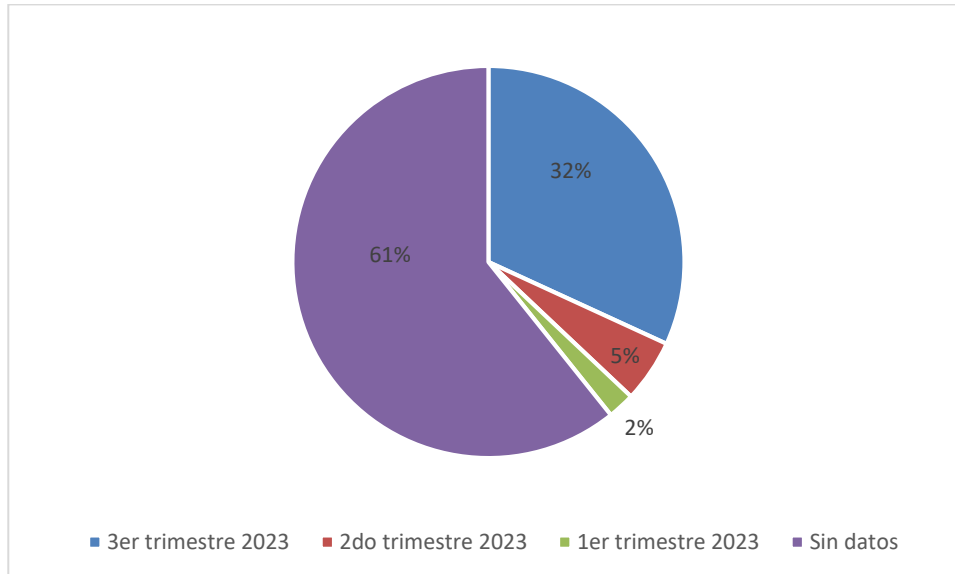
Son 43 los municipios que visibilizan la ejecución trimestral de sus gastos según finalidad y función al tercer trimestre 2023, 7 al segundo trimestre de 2023 y 3 lo hacen al 1er trimestre de este año.

Por el contrario 82 municipios (el 61% del total) no brindan esta información, al menos en sus sitios web oficiales.

Gráfico 6

Publicación – Gastos por Finalidad y Función

-Cantidad de Municipios-



Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

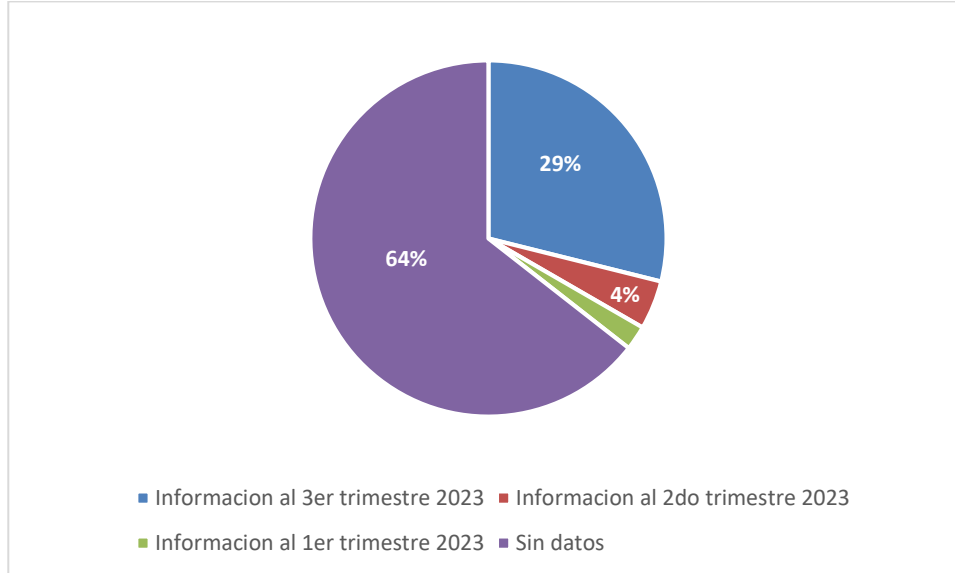
- **Deuda pública municipal**

Al momento del presente relevamiento, la información acerca del stock de deuda pública y sus perfiles de vencimientos, devengado al tercer trimestre del ejercicio, es publicada por 39 distritos. Por su parte 87 municipios (64%) no exhiben información acerca del tenor y perfil del endeudamiento público local. Los 9 restantes lo hacen con cierto rezago.

Gráfico 7

Publicación - Stock de deuda y perfiles de vencimientos

-Cantidad de Municipios-



Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA

• **ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y VISIBILIDAD FISCAL MUNICIPAL (I.T.V.)**

De acuerdo a la información relevada¹, se procedió a clasificar a los municipios en cuatro grupos:

- los de alta visibilidad de cuentas públicas (75 a 100 puntos);
- los de rango medio de exposición (40 a <75 puntos);
- los de bajo o regular cumplimiento (>5, <40 puntos);
- los de nula exposición de datos (de 0 a 5 puntos).

Alta Visibilidad

42 municipios integran el primer grupo presentando, en líneas generales, la

¹ Los Resultados expuestos corresponden al relevamiento efectuado en la ventana temporal que va del 1 al 8 de noviembre de 2023, pudiendo existir diferencias con los datos actualmente publicados, atento la dinámica que los mismos tienen y la posibilidad que los municipios hayan actualizado sus páginas web o portales de información con posterioridad al momento del relevamiento.

información que exigen las normas de referencia y dentro de los plazos establecidos.

Entre ellos, se destacan los 32 municipios que presentan sin rezago la totalidad de la información fiscal relevada (Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Benito Juárez, Berisso, Bragado, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Chascomús, Coronel Suarez, Chivilcoy, Florentino Ameghino, General Belgrano, General Madariaga, General San Martín, General Viamonte, General Villegas, La Matanza, Lincoln, Lobería, Lobos, Magdalena, Rauch, Rivadavia, Rojas, Saavedra, Saladillo, San Cayetano, San Miguel del Monte, Tandil, Tres de Febrero y Tres Arroyos).

Completan el segmento de administraciones locales que demuestran este compromiso con la exposición de su desempeño fiscal los municipios de Alberti, Ayacucho, Colón, Coronel Pringles, Junín, Luján, Monte Hermoso, Necochea, Olavarría y San Andrés de Giles.

Cuadro 2
Municipios del grupo a) Alta visibilidad

Municipio	Índice	Municipio	Índice
Adolfo Alsina	100	Magdalena	100
Bahía Blanca	100	Rauch	100
Balcarce	100	Rivadavia	100
Benito Juárez	100	Rojas	100
Berisso	100	Saavedra	100
Bragado	100	Saladillo	100
Carlos Casares	100	San Cayetano	100
Carlos Tejedor	100	Tandil	100
Chascomús	100	Tres Arroyos	100
Chivilcoy	100	Tres de Febrero	100
Coronel Suárez	100	San Miguel del Monte	100
Florentino Ameghino	100	Coronel Pringles	90
General Belgrano	100	Junín	90
General Madariaga	100	Monte Hermoso	90
General San Martín	100	Ayacucho	80
General Viamonte	100	San Andrés de Giles	80
General Villegas	100	Necochea	80
La Matanza	100	Alberti	75
Lincoln	100	Colón	75
Lobería	100	Luján	75
Lobos	100	Olavarría	75

Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Rango medio

El segundo grupo está compuesto por 20 municipios que muestran un menor nivel de información publicada y de cumplimiento de plazos requeridos por las normas de referencia del presente informe, aunque en líneas generales presentan el Presupuesto 2023 y la Situación Económico Financiera a setiembre de 2023.

Cuadro 3

Municipios del grupo b) Rango medio de exposición

Municipio	Índice
Carmen de Areco	70
Las Flores	70
Mercedes	70
Quilmes	70
Pinamar	65
Avellaneda	60
Pellegrini	60
Salto	60
San Antonio de Areco	60
Tornquist	60
General Pueyrredón	59
Nueve de Julio	59
General Pinto	55
Baradero	50
Ensenada	50
Hipólito Yrigoyen	45
Morón	45
Trenque Lauquen	45
Lanús	40
Patagones	40

Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Bajo o regular cumplimiento

El numeroso tercer grupo lo integran 39 municipios que publican sólo su situación económico financiera con rezago de más de un trimestre, o bien alguna referencia al Presupuesto 2023 y que, generalmente, han facilitado el acceso a la ciudadanía a dicha información en sus sitios web.

Es decir, tienen en común la particularidad de un cumplimiento parcial de la normativa de referencia en cuanto a la exposición de la información y los plazos establecidos.

Cuadro 4

Municipios del grupo c) Bajo o regular cumplimiento

Municipio	Índice	Municipio	Índice
Suipacha	39	Malvinas Argentinas	30
Guaminí	35	Marcos Paz	30
Moreno	35	Pehuajó	30
Villarino	35	Pergamino	30
Azul	30	Presidente Perón	30
Berazategui	30	Roque Pérez	30
Bolívar	30	Salliqueló	30
Campana	30	San Nicolás	30
Coronel de Marina Leonardo Rosales	30	San Vicente	30
Coronel Dorrego	30	Tres Lomas	30
Daireaux	30	Veinticinco de Mayo	30
Dolores	30	Villa Gesell	30
Ezeiza	30	Zárate	30
Florencio Varela	30	Arrecifes	25
General Alvarado	30	Escobar	25
General Guido	30	General Las Heras	25
General Rodríguez	30	Lezama	20
Ituzaingó	30	Tigre	20
Laprida	30	Exaltación de la Cruz	10
Maipú	30		

Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Nula exposición de datos

Finalmente, el último grupo se compone de 34 municipios que, a la fecha del relevamiento, se encuentran en situación de incumplimiento por no haber publicado vía web la información económica financiera del ejercicio en curso y en ningún caso el presupuesto vigente.

Cuadro 5

Municipios del grupo d) Nula exposición de datos

Municipio	Índice	Municipio	Índice
Adolfo Gonzales Chaves	5	Esteban Echeverría	0
Capitán Sarmiento	5	General Alvear	0
Chacabuco	5	La Costa	0
General Arenales	5	La Plata	0
General La Madrid	5	Leandro N. Alem	0
General Lavalle	5	Lomas de Zamora	0
General Paz	5	Mar Chiquita	0
Hurlingham	5	Merlo	0
José C. Paz	5	Pila	0
Navarro	5	Pilar	0
San Fernando	5	Puan	0
San Isidro	5	Punta Indio	0
Vicente López	5	Ramallo	0
Almirante Brown	0	San Miguel	0
Brandsen	0	San Pedro	0
Cañuelas	0	Tapalqué	0
Castelli	0	Tordillo	0

Fuente: elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

5. CONCLUSIONES

Como ya se mencionó, son 42 los municipios que alcanzan un nivel alto en el índice de transparencia y visibilidad del presente informe, número que supera al informado en el anterior informe de TFM, donde eran 37 los que lograban ubicarse en dicho grupo.

Es significativo mencionar que cada vez son más los gobiernos locales que llegan al mayor puntaje posible, en este caso 32 de ellos alcanzaron los 100 puntos (4 más respecto al informe anterior).

A su vez 20 distritos llegan al nivel medio de información publicada, y 39 a un nivel bajo o regular. Un total de 34 distritos que se ubican en el rango de nivel nulo en cuanto a publicación de la información presupuestaria y de ejecución relevada, siete menos que el informe correspondiente a marzo de 2023.

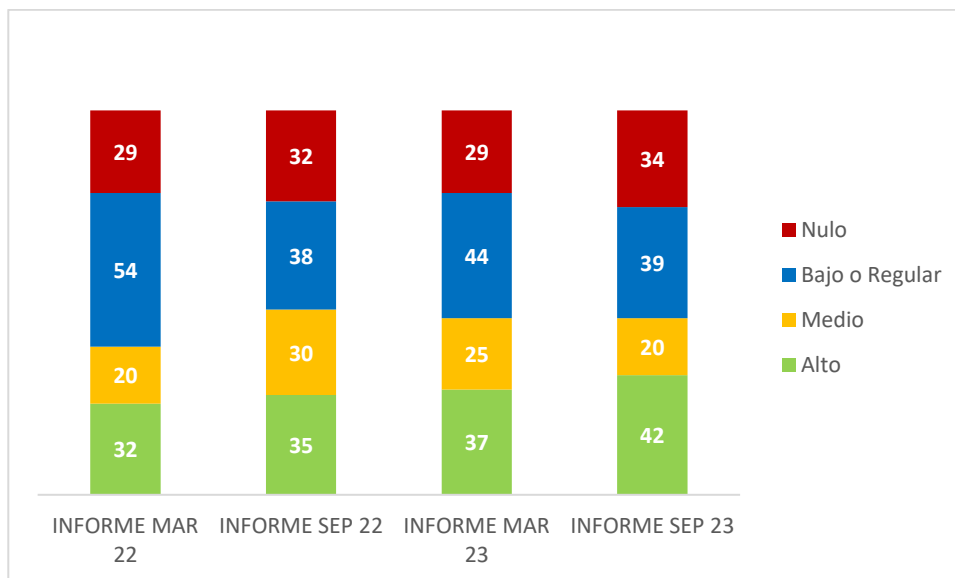
Sigue siendo importante la cantidad de municipios de la Provincia de Buenos Aires que tienen un índice de transparencia y visibilidad bajo, regular o nulo, lo cual

demarca el intenso trabajo que aún resta realizar para cumplir con las disposiciones de la normativa de Responsabilidad Fiscal –utilizada como referencia de saludables prácticas de gestión en el presente informe- y para concientizar acerca de la importancia de divulgación de la información sobre las finanzas públicas ante el ciudadano.

A pesar de ello se aprecia que, a lo largo del tiempo, se registra una evolución positiva de la disposición por parte de los distritos para publicar sus datos fiscales, la cual queda expuesta tanto en el Gráfico 8 como en el Cuadro 6.

Gráfico 8

Evolución de Grupos - Últimos 3 informes de ASAP



Fuente: Elaboración propia – publicaciones web oficiales municipios PBA.

Cuadro 6

Municipios con mejoras en el I.T.V, respecto al informe anterior

Municipio	mar-23	sep-23	Variación
Coronel Pringles	5	90	85
Lobos	43	100	57
San Andrés de Giles	30	80	50
Florentino Ameghino	59	100	41
Tres de Febrero	60	100	40
Carmen de Areco	30	70	40
Bahía Blanca	63	100	37
Colón	45	75	30
Marcos Paz	0	30	30
Presidente Perón	0	30	30

ANEXO NORMATIVO Y METODOLOGICO DE REFERENCIA

Normativo

- Ley Orgánica Municipal N° 6769, Art 165 inc. 6 *“Publicar semestralmente (...), una reseña de la situación económica-financiera de la Municipalidad y de sus programas de servicios; unidades de servicios prestados, costos y recursos con los que se financiaron, y anualmente, la Memoria General, (...)”*.
- Resolución Honorable Tribunal de Cuentas N° 691/07, Art. 6.
- Resolución Honorable Tribunal de Cuentas N° 1/12.
- RESPONSABILIDAD FISCAL: Ley N° 13.295, Art. 3: Presentación de Presupuestos; Art 4: Publicación en página web. En la actualidad, más de un centenar de distritos bonaerenses se encuentran adheridos a ese régimen, hoy parcialmente suspendido.

A efectos del presente análisis oficia de disparador de la información a relevar:

- ✓ El artículo 3° determina que dentro de los treinta (30) días posteriores a que el Gobierno Provincial presente el marco macrofiscal para el ejercicio siguiente (resultado primario y

financiero, proyección de recursos, etc.), para lo cual cuenta con hasta treinta (30) días después de presentado el presupuesto provincial, los municipios deberán elevar sus proyectos de Presupuestos para el próximo ejercicio, junto con proyecciones de

- ✓ los Presupuestos Plurianuales para el trienio siguiente².
- ✓ El artículo 4° fija plazos de publicación de la información fiscal municipal:
 - a. publicará en su página web el Presupuesto, una vez aprobado, o en su defecto, el Presupuesto Prorrogado, hasta tanto se apruebe, y las proyecciones plurianuales.
 - b. con un rezago de un trimestre, difundirá información trimestral de la ejecución presupuestaria, del gasto clasificado según finalidad y función (base devengado), el stock de deuda, incluida la flotante, y del pago de servicios de la deuda.

Metodológico

- 30 puntos si está publicado el Presupuesto del ejercicio corriente (así sea Presupuesto prorrogado). En los casos en que el mismo se publica de manera incompleta, se otorgan 20 puntos.
- 35 puntos por la publicación de la Situación Económico-Financiera trimestral con un mes de rezago como máximo. En caso de que la publicación sea incompleta, se asignan 30 puntos. Con 3 meses de rezago, se otorgan 25 puntos (15 puntos

² La Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece como fecha límite para la presentación del Presupuesto el 31 de agosto. Pese a ello y como el Gobierno Nacional es quien establece los parámetros macrofiscales, y recién eleva su presupuesto el 15 de septiembre; en general la Provincia espera contar con esos datos para poder efectuar las proyecciones del año siguiente.

En los últimos ejercicios, los presupuestos fueron girados a la Legislatura Provincial a finales de octubre, por ende y siguiendo con estos plazos, los municipios estarían remitiendo los suyos a los Concejos Deliberantes, aproximadamente a fines de cada año.

Sin embargo, en el Decreto-Ley 6769/58, Orgánica de las Municipalidades, en su artículo 109 establece que corresponde al Departamento Ejecutivo proyectar las ordenanzas impositivas y el presupuesto de gastos y recursos, debiendo remitirlo al Concejo con anterioridad al 31 de octubre de cada año.

incompleta). Para los casos donde el atraso informativo alcance un semestre se asignan 15 puntos, y si es mayor a ese período o en caso de estar incompleta, no se reciben puntos.

- 10 puntos por la publicación de la ejecución presupuestaria trimestral (gastos base devengado y recursos base percibidos) con un mes de rezago como máximo; 8 puntos si se presenta incompleta. Se otorgan 5 puntos (3 puntos en caso de estar incompleta) si el rezago es de 3 meses. Para los casos donde el atraso informativo alcance un semestre se asignan 3 puntos, y si es mayor a ese período o en caso de estar incompleta, no se reciben puntos.
- 10 puntos por la publicación de la ejecución trimestral de Gastos clasificados según – Finalidad y Función (base devengado) con un mes de rezago como máximo; 8 puntos si se presenta incompleta. Se otorgan 5 puntos (3 puntos en caso de estar incompleta) si el rezago es de 3 meses. Para los casos donde el atraso informativo alcance un semestre se asignan 3 puntos, y si es mayor a ese período o en caso de estar incompleta, no se reciben puntos.
- 10 puntos por la publicación trimestral del Stock de Deuda pública y sus perfiles de vencimientos, incluida la flotante, y del pago de servicios de la deuda con un mes de rezago como máximo; 8 puntos si se presenta incompleta. Se otorgan 5 puntos (3 puntos en caso de estar incompleta) si el rezago es de 3 meses. Para los casos donde el atraso informativo alcance un semestre se asignan 3 puntos, y si es mayor a ese período o en caso de estar incompleta, no se reciben puntos.
- 5 puntos por premio a la transparencia. Se pondera que la publicación web sea de fácil acceso para el ciudadano, valorando, por ejemplo, la presencia de links de información presupuestaria, económica y financiera y/o de Transparencia (o Gobierno Abierto o Datos Abiertos o Rendición de Cuentas) en la entrada inicial a la página web oficial.

a) Alta visibilidad

Municipio	Puntajes						Índice
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/5/3/0	10/5/3/0	10/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Financiera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	
Adolfo Alsina	5	30	35	10	10	10	100
Bahía Blanca	5	30	35	10	10	10	100
Balcarce	5	30	35	10	10	10	100
Benito Juárez	5	30	35	10	10	10	100
Berisso	5	30	35	10	10	10	100
Bragado	5	30	35	10	10	10	100
Carlos Casares	5	30	35	10	10	10	100
Carlos Tejedor	5	30	35	10	10	10	100
Chascomús	5	30	35	10	10	10	100
Chivilcoy	5	30	35	10	10	10	100
Coronel Suárez	5	30	35	10	10	10	100
Florentino Ameghino	5	30	35	10	10	10	100
General Belgrano	5	30	35	10	10	10	100
General Madariaga	5	30	35	10	10	10	100
General San Martín	5	30	35	10	10	10	100
General Viamonte	5	30	35	10	10	10	100
General Villegas	5	30	35	10	10	10	100
La Matanza	5	30	35	10	10	10	100
Lincoln	5	30	35	10	10	10	100
Lobería	5	30	35	10	10	10	100
Lobos	5	30	35	10	10	10	100
Magdalena	5	30	35	10	10	10	100
Rauch	5	30	35	10	10	10	100
Rivadavia	5	30	35	10	10	10	100
Rojas	5	30	35	10	10	10	100
Saavedra	5	30	35	10	10	10	100
Saladillo	5	30	35	10	10	10	100
San Cayetano	5	30	35	10	10	10	100
San Miguel del Monte	5	30	35	10	10	10	100
Tandil	5	30	35	10	10	10	100
Tres Arroyos	5	30	35	10	10	10	100
Tres de Febrero	5	30	35	10	10	10	100
Coronel Pringles	5	30	25	10	10	10	90
Junín	5	30	25	10	10	10	90
Monte Hermoso	5	30	35	10	10	0	90
Ayacucho	5	20	25	10	10	10	80
Necochea	5	30	25	10	10	0	80
San Andrés de Giles	5	30	35	0	0	10	80
Alberti	5	30	25	5	5	5	75
Colón	0	30	25	10	10		75
Luján	5	30	25	5	5	5	75
Olavarría	5	30	25	5	5	5	75

b) Rango medio de exposición

Municipio	Puntajes						Indice
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/5/3/0	10/5/3/0	10/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Financiera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	
Carmen de Areco	5	0	35	10	10	10	70
Las Flores	5	30	25	5	5	0	70
Mercedes	5	0	35	10	10	10	70
Quilmes	0	30	25	5	5	5	70
Pinamar	5	30	25	5	0	0	65
Avellaneda	5	30	25	0	0	0	60
Pellegrini	5	0	35	10	10	0	60
Salto	5	0	35	10	0	10	60
San Antonio de Areco	5	30	25	0	0	0	60
Tornquist	5	30	25	0	0	0	60
General Pueyrredón	5	30	15	3	3	3	59
Nueve de Julio	5	30	15	3	3	3	59
General Pinto	5	30	0	10	10	0	55
Baradero	5	0	35	0	10	0	50
Ensenada	5	20	25	0	0	0	50
Hipólito Yrigoyen	5	0	25	5	5	5	45
Morón	5	15	25	0	0	0	45
Trenque Lauquen	5	0	25	5	5	5	45
Lanús	5	0	35	0	0	0	40
Patagones	5	0	25	10	0	0	40

c) Bajo o regular cumplimiento

Municipio	Puntajes						Indice
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/5/3/0	10/5/3/0	10/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Financiera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	
Suipacha	5	0	25	3	3	3	39
Guaminí	5	0	25	5	0	0	35
Moreno	5	30	0	0	0	0	35
Villarino	5	0	25	5	0	0	35
Azul	5	0	25	0	0	0	30
Berazategui	5	0	25	0	0	0	30
Bolívar	5	0	25	0	0	0	30
Campana	5	0	25	0	0	0	30
Coronel de Marina Leonardo Rosales	5	0	25	0	0	0	30
Coronel Dorrego	5	0	25	0	0	0	30
Daireaux	5	0	25	0	0	0	30
Dolores	5	0	25	0	0	0	30
Ezeiza	5	0	25	0	0	0	30
Florencio Varela	5	0	25	0	0	0	30
General Alvarado	5	0	25	0	0	0	30
General Guido	5	0	25	0	0	0	30
General Rodríguez	5	0	25	0	0	0	30
Ituzaingó	5	0	25	0	0	0	30
Laprida	5	0	25	0	0	0	30

Municipio	Puntajes						Indice
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/5/3/0	10/5/3/0	10/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Financiera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	
Maipú	5	0	25	0	0	0	30
Malvinas Argentinas	5	0	25	0	0	0	30
Marcos Paz	5	0	25	0	0	0	30
Pehuajó	5	0	25	0	0	0	30
Pergamino	5	0	25	0	0	0	30
Presidente Perón	5	0	25	0	0	0	30
Roque Pérez	5	0	25	0	0	0	30
Salliqueló	5	0	25	0	0	0	30
San Nicolás	5	0	25	0	0	0	30
San Vicente	5	0	25	0	0	0	30
Tres Lomas	5	0	25	0	0	0	30
Veinticinco de Mayo	5	0	25	0	0	0	30
Villa Gesell	5	0	25	0	0	0	30
Zárate	5	0	25	0	0	0	30
Arrecifes	0	0	25	0	0	0	25
Escobar	5	20	0	0	0	0	25
General Las Heras	0	0	25	0	0	0	25
Lezama	5	0	15	0	0	0	20
Tigre	5	15	0	0	0	0	20
Exaltación de la Cruz	5	0	0	5	0	0	10
Adolfo Gonzales Chaves	5	0	0	0	0	0	5
Capitán Sarmiento	5	0	0	0	0	0	5
Chacabuco	5	0	0	0	0	0	5
General Arenales	5	0	0	0	0	0	5
General La Madrid	5	0	0	0	0	0	5
General Lavalle	5	0	0	0	0	0	5
General Paz	5	0	0	0	0	0	5
Hurlingham	5	0	0	0	0	0	5
José C. Paz	5	0	0	0	0	0	5
Navarro	5	0	0	0	0	0	5
San Fernando	5	0	0	0	0	0	5
San Isidro	5	0	0	0	0	0	5
Vicente López	5	0	0	0	0	0	5

d) Cumplimiento bajo

Municipio	Puntajes						Indice
	5/0	30/20	35/25/15/0	10/5/3/0	10/5/3/0	10/5/3/0	
	Transparencia	Presupuesto	Sit. Ec. Financiera	Ejec trimestral	Gastos Fin Func	Deuda	
Almirante Brown	0	0	0	0	0	0	0
Brandsen	0	0	0	0	0	0	0
Cañuelas	0	0	0	0	0	0	0
Castelli	0	0	0	0	0	0	0
Esteban Echeverría	0	0	0	0	0	0	0
General Alvear	0	0	0	0	0	0	0
La Costa	0	0	0	0	0	0	0
La Plata	0	0	0	0	0	0	0
Leandro N. Alem	0	0	0	0	0	0	0
Lomas de Zamora	0	0	0	0	0	0	0
Mar Chiquita	0	0	0	0	0	0	0
Merlo	0	0	0	0	0	0	0
Pila	0	0	0	0	0	0	0
Pilar	0	0	0	0	0	0	0
Puan	0	0	0	0	0	0	0
Punta Indio	0	0	0	0	0	0	0
Ramallo	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro	0	0	0	0	0	0	0
Tapalqué	0	0	0	0	0	0	0
Tordillo	0	0	0	0	0	0	0